

FECHA: 08 DE AGOSTO DE 2019
CIUDAD: BOGOTA D.C.

**RESPUESTAS A OBSERVACIONES EFECTUADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION
PÚBLICA No.6. DE 2019**

CUYO OBJETO ES:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas tecnológicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Anexo denominado “Anexo Técnico”.

PREGUNTA / SOLICITUD # 1

Por favor relacionar los reportes que se deben incluir en esta licitación a manera de consolidado para evitar duplicidad?

- Cuales para AP
- Cuales oficiales.
- Cuales para la super

RESPUESTA

Los reportes nuevos serán aquellos que surjan por cambios o exigencias de la normatividad Colombiana y además aquellos que surjan en la fase de levantamiento de la información que no excedan 10 reportes.

Los siguientes son los reportes oficiales y de operación que existen actualmente en el sistema para los productos de Accidentes Personales. Es probable que requieran ajustes esto se definirá en la fase de levantamiento.

LISTADOS OFICIALES IMPLEMENTADOS EN IAXIS

<i>Tema</i>	<i>Formato</i>	<i>Descripción</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1001	<i>pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1003	<i>retenciones en la fuente que le practicaron</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1007	<i>ingresos recibidos</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1008	<i>saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1009	<i>saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1011	<i>información de las declaraciones tributarias</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1010	<i>información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados</i>
<i>Medios magnéticos</i>	1012*	<i>información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias</i>

Reaseguro	490	saldos de reaseguro
Reaseguro	483	contratos proporcionales
Reaseguro	484	contratos no proporcionales
Reaseguro	485	nómina de reaseguradores
Reaseguro	486	primas aceptadas
Reaseguro	487	primas cedidas
Reaseguro	488	reasgy ced del externo listados
Producción	394	
Administración	232	anexo9 f3000-24
Administración	233	anexo10 f3000-25
Producción	235	anexo12 f3000-31
Producción	290	anexo13 f3000-32
Siniestros		resolución 4316 de 2006
General		informe camara de vida fasecolda
Recaudos ARL		informe detalle pago 1% al fondo de riesgos profesionales - fidupervisora
General		Información Encuesta Fasecolda
		Reporte Reservas Superfinanciera

LISTADOS DE OPERACIÓN IMPLEMENTADOS EN IAXIS

- **Listados de producción - Pantalla Axislist002**
 - Listado de altas por amparos
 - Listado de bajas
 - Inventario de pólizas
 - Listado de altas por póliza
 - Listado report info produccion

- **Listados de Administracion - Pantalla Axislist002**
 - Listado de recibos por estado actual
 - Listado de recibos por póliza a una fecha

➤ **Listados de siniestros - pantalla axislist002**

Siniestros abiertos en un periodo

- Siniestros según situación
- Pagos liquidados en un periodo
- Rescates y vencimientos cerrados en un periodo
- Listado de pagos de siniestros por estado

➤ **Administración**

- Lista de recibos por estado actual
- Listado Recibos pendientes por póliza
- Listado de Cierre de la Remuneración del Canal
- Resumen de remesas Domiciliación recibos
- Resumen de remesas Notificación recibos
- Control de Primas

•

➤ **Producción**

- Listado de altas por amparos
- Listado de bajas
- Operaciones económicas producidas al día
- Inventario de pólizas
- Listado de altas de pólizas
- Listado de vencimiento de pólizas
- Listado de pólizas a revisar interés
- Listado de pólizas con cualquier estado
- Resumen de domiciliaciones
- Pólizas a renovar con facultativo
- Extracción resumen movimientos
- Producción mensual de comisiones
- Información encuesta fasecolda
- Siniestros
- Siniestros abiertos en un periodo
- Listado de siniestros por estado
- Pagos liquidados en un periodo (pagados)
- Rescates y vencimientos cerrados en un periodo
- Listado pagos
- Modificación de los criterios de filtros de los listados de pagos y recobros de siniestros

PREGUNTA / SOLICITUD # 2

Quitar el “cuadro de los porcentajes de funcionalidad del sistema IAXIS” que se encuentra en el numeral 1.1. Mejoramiento IAXIS dentro de requisitos técnicos, esto con el fin de evitar confusiones con los nuevos productos que se relacionan en el cuadro, se puede colocar en un punto fuera del punto 1. Requisitos Técnicos

RESPUESTA

Este cuadro pretende mostrar el estado actual de todo el sistema IAXIS. Se acepta la observación y sólo se dejará en este punto lo relacionado con accidentes personales, lo cual se verá reflejado en la respectiva Adenda.

PREGUNTA / SOLICITUD # 3

Forma de facturación, es posible reestructura la forma de pago porque para algunos casos hay dependencia para cumplir algunos hitos.

RESPUESTA

Se acepta la observación y por consiguiente se reestructura la forma de pago la cual se reflejará en la respectiva Adenda y quedará de la siguiente manera:

HITO	% pago entrega con Pruebas *	% pago recibido a satisfacción **	% TOTAL DEL HITO
Cronograma de trabajo	0%	0%	0%
Cotización	4%	10%	14%
Carga asegurados	5%	11%	16%
Emisión - Mantenimiento	4%	8%	12%
Recaudo, cartera	4%	8%	12%
Comisiones	3%	8%	11%
Siniestros	4%	8%	12%
Reservas	2%	4%	5%
Reaseguros	2%	4%	5%
Reportes	2%	6%	8%
Estabilización	2%	4%	5%
TOTAL	30%	70%	100%

Nota:

1. **La entrega con pruebas, de cada hito, se entiende completada una vez se hayan recibido los entregables relacionados en la sección 2.3 Documentación requerida, el numeral 2.2.1.6.**
2. **Se entiende recibido a satisfacción una vez POSITIVA valide que lo entregado cumple con lo requerido en la etapa de levantamiento de información.**

PREGUNTA / SOLICITUD # 4

El ambiente de desarrollo lo debería colocar el cliente y trabajaríamos por medio de VPN, esto para evitar riesgos y evita la homologación de ambientes.

RESPUESTA

Como quiera que el ambiente actual de desarrollo de POSITIVA es administrado por otro equipo de desarrollo, la Compañía no ve conveniente para la ejecución del proyecto compartirlo con un segundo equipo

PREGUNTA / SOLICITUD # 5

El alcance de todos los componentes deben limitarte al ramo de AP (7 Productos)?

RESPUESTA

Si, el alcance se limita a los 7 productos de Accidentes Personales relacionados en el punto 1.5 Priorización de productos

PREGUNTA / SOLICITUD # 6

No incluye migración de datos, dejarlo claro en la licitación.

RESPUESTA

Se acepta la observación, y por consiguiente se verá reflejado en la respectiva Adenda

PREGUNTA / SOLICITUD # 7

Solicitamos a la entidad aclarar si es correcta nuestra apreciación en torno al punto 2.3.1 de los términos de referencia, en el sentido de que no hay restricción alguna acerca del origen de las certificaciones, es decir, que pueden ser de contratos suscritos con empresas de naturaleza pública o privada, y que no deben estar necesariamente soportadas con el Registro Único de Proponentes.

Por otra parte, solicitamos a la entidad ampliar el término permitido de los contratos o proyectos que certifican la experiencia, puesto que los últimos tres años resultan ser muy escasos.

La experiencia es definida por la RAE como una “práctica prolongada que proporciona un conocimiento o habilidad para hacer algo“. En este sentido, cabe señalar, la experiencia no se pierde con el tiempo, antes bien, se refuerza y consolida con el pasar de los años.

Si bien es cierto, la entidad busca proponentes que tengan un conocimiento especializado y actualizado, es igualmente válido que dichas empresas, como ADA S.A., se han mantenido a la vanguardia, ejecutando contratos de optimización de los procesos y herramientas tecnológicas, concretamente. Pero, como es propio de la actividad comercial, no todos los contratos se traducen en grandes montos de dinero y en un desarrollo prolongado en el tiempo, sino que son selectos los negocios los que marcan gran impacto en las entidades. ADA S.A, al igual que otras compañías del sector TI, contamos con experiencias consecutivas con clientes a quienes les hemos desarrollado optimización de los procesos y herramientas tecnológicas, y dichos contratos datan de los últimos quince o veinte años, y, valga decir, son sistemas que se han venido actualizando y desarrollando con el paso del tiempo, En definitiva, consideramos que en razón de la pluralidad de ofertas, el monto del proceso, y las demás consideraciones anteriormente expuestas, debería permitirse la certificación de experiencia de los últimos 15 años

RESPUESTA

De acuerdo con lo desarrollado en los Términos de Referencia se le aclara que:

1. En efecto pueden presentarse certificaciones con empresas públicas o privadas, siempre y cuando correspondan a empresas del sector asegurador en Colombia.
2. Las certificaciones que se están solicitando para el presente proceso de selección no tienen que estar en el Registro Único de Proponentes, como quiera que dicho documento no es requerido por la Compañía en el presente proceso de selección.

No se accede a la ampliación de más de tres años, como quiera que la entidad lo que busca es tener un contratista que interactúe permanentemente y tenga experiencia en la utilización de IAXIS. Así mismo, pretende la Compañía contratar un contratista que posea un conocimiento especializado y actualizado, por lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de optimizar los procesos, la compañía mantiene que los contratos para acreditar la experiencia mínima requerida debe corresponder a contratos ejecutados y terminados durante los últimos tres (3) años, indicando que con ella no se está de ninguna manera restringiendo la pluralidad de oferentes.

PREGUNTA / SOLICITUD # 8

Solicitamos a la entidad aclarar si es correcta nuestra apreciación de acuerdo al pliego, en el sentido que no se deberán presentar perfiles ni documentos del personal que es solicitado en el punto 2.3.2. De los términos de referencia, hasta la adjudicación del mismo.

RESPUESTA

No es correcta la apreciación, al momento de presentar la oferta los participantes deberán suscribir lo correspondiente en el Anexo #8 en su totalidad, y aportar las respectivas hojas de vida con los soportes respectivos, y para ella deberá tenerse en cuenta lo relacionado en los términos de referencia en cuanto a las consideraciones sobre el equipo de trabajo, consideraciones frente a la formación académica, y consideraciones frente a la experiencia desarrolladas en el numeral 2.3.2 de los términos de referencia, denominado "Equipo Mínimo de Trabajo".

PREGUNTA / SOLICITUD # 9

Por medio del presente mensaje solicitamos amablemente a la entidad reconsiderar los indicadores financieros y de capacidad organizacional que se han fijado para el presente proceso, y adaptarlos de acuerdo a la media del mercado. Para este proceso se está exigiendo unos indicadores muy altos, que no se corresponden con el presupuesto fijado para el contrato, y que restringe la participación del proceso a muy pocas empresas, lo cual iría en contravía de los principios de contratación pública de procesos abiertos y con un número plural de oferentes.

En este sentido, pedimos a la entidad expedir una modificación, que contenga los siguientes cambios:

Índice de liquidez mayor o igual del 2,0%

- **Índice de endeudamiento menor o igual del 0,55%**
- **Razón de cobertura de interés mayor o igual 3,1**
- **Rentabilidad del patrimonio mayor o igual del 15%**
- **Rentabilidad del activo mayor o igual del 10%**

RESPUESTA

1). Índice de liquidez mayor o igual del 2,0%: Se **rechaza** la solicitud debido a que un índice de liquidez del 2.0% equivale al 0.02 está por debajo del nivel mínimo de cualquier sector económico, no es admisible tener en activos corrientes únicamente el 2% de las obligaciones de corto plazo.

2) Índice de endeudamiento menor o igual del 0,55%: **se rechaza** la solicitud, debido a que va en contra de lo solicitado "(...) solicitamos amablemente a la entidad reconsiderar los indicadores financieros y de capacidad organizacional que se han fijado para el presente proceso, y adaptarlos de acuerdo a la media del mercado. Para este proceso se está exigiendo unos indicadores muy altos (...)", si se acepta la solicitud, se generaría una restricción a posibles oferentes, que como menciona el oferente, "(...) restringe la participación del proceso a muy pocas empresas, lo cual iría en contravía de los principios de contratación pública de procesos abiertos y con un número plural de oferentes."

3) Razón de cobertura de interés mayor o igual 3,1: **se rechaza** la solicitud, debido a que adicionar un indicador más a los términos generaría una restricción a posibles oferentes, que como menciona el oferente, "(...) restringe la participación del proceso a muy pocas empresas, lo cual iría en contravía de los principios de contratación pública de procesos abiertos y con un número plural de oferentes."

4) Rentabilidad del patrimonio mayor o igual del 15%: **se rechaza** la solicitud, debido a que va en contra de lo solicitado "(...) solicitamos amablemente a la entidad reconsiderar los indicadores financieros y de capacidad organizacional que se han fijado para el presente proceso, y adaptarlos de acuerdo a la media del mercado. Para este proceso se está exigiendo unos indicadores muy altos (...)", si se acepta la solicitud, se generaría una restricción a posibles oferentes, que como menciona el oferente, "(...)restringe la participación del

proceso a muy pocas empresas, lo cual iría en contravía de los principios de contratación pública de procesos abiertos y con un número plural de oferentes.”

5). Rentabilidad del activo mayor o igual del 10%: **se rechaza** la solicitud, debido a que va en contra de lo solicitado “(...) solicitamos amablemente a la entidad reconsiderar los indicadores financieros y de capacidad organizacional que se han fijado para el presente proceso, y adaptarlos de acuerdo a la media del mercado. Para este proceso se está exigiendo unos indicadores muy altos (...)”, si se acepta la solicitud, se generaría una restricción a posibles oferentes, que como menciona el oferente, “(...)restringe la participación del proceso a muy pocas empresas, lo cual iría en contravía de los principios de contratación pública de procesos abiertos y con un número plural de oferentes.”

PREGUNTA / SOLICITUD # 10

Solicitamos a la entidad, considerar la posibilidad de que se asigne un criterio de evaluación PONDERABLE, a partir del cual se otorgue puntaje a aquellos proponentes que cuenten con certificación CMMI vigente.

Atendiendo al objeto y a su alcance, el Capability Maturity Model Integration se erige como sinónimo de calidad y madurez de una compañía, para la mejora y evaluación de procesos relacionados con el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software. No es vano la apuesta del Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)¹, y la proyección del sector de TI en el país está encaminados a promover y premiar el uso y certificación del CMMI.

RESPUESTA

Si bien el CMMI, en efecto es un marco de referencia de importancia en la industria de desarrollo de software, la Compañía no considera relevante incluirlo dentro de los factores ponderables, como quiera que el foco del proyecto esté orientado a la intervención y mejora de productos dentro del sistema Core IAXIS.

PREGUNTA / SOLICITUD # 11

2.2.1.8 Las características técnicas requeridas para los vídeos que entregue el proponente serán:

Consideración:

El punto no lo consideramos relevante para esta licitación ni como calificación para los criterios ponderables. Consideramos que tendríamos que contratar un tercero aumentando os costos.

Si este punto no es retirado de la licitación, por favor indicar como certificamos un locutor profesional y un actor.

Consideramos que no es necesario un actor, es suficiente con una persona que tenga buena voz y clara sin necesidad que sea profesional.

RESPUESTA

PREGUNTA / SOLICITUD # 12

Punto No 2 Forma de pago

Consideración:

El criterio de evaluación para los pagos pudiese hacerse por grupo de productos y procesos

Por ejemplo,

- AP generación Positiva,
- AP Generación Positiva innominado,
- AP Individual

Otro grupo

- AP Colectivo
- AP Colectivo innominado
- AP Corto Plazo
- AP Corto Plazo innominado

Y puede manejarse un porcentaje a la entrega del desarrollo con las pruebas de calidad del proveedor y otros porcentajes restantes con la certificación de usuario.

También se debe colocar un tiempo máximo de certificación por parte del usuario en cada hito.

RESPUESTA

La presente solicitud ya fue resuelta en el presente documento en la “PREGUNTA / SOLICITUD # 3”

PREGUNTA / SOLICITUD # 13

2.2.10. La solución ofertada debe asegurar tiempos de respuesta aceptables de máximo dos (2) segundos por transacción. En caso de que la transacción específica no cumpla con este estándar el proveedor debe realizar el análisis necesario y suficiente para soportar la situación y proponer alternativas de solución.

Consideración:

Este hito solo se puede garantizar bajo el supuesto de que Positiva garantice la infraestructura necesaria y previamente validada, canales, comunicaciones, servidores de aplicaciones y de base de datos.

RESPUESTA

Los análisis de capacidad que ha hecho POSITIVA de su infraestructura y el alto volumen de transacciones que se generan diariamente sobre ella, garantiza que cuenta con el dimensionamiento suficiente para cumplir estos tiempos de respuesta en transacciones estándar. El proveedor deberá estar en capacidad de diagnosticar las causas en caso que estos tiempos no se cumplan y garantizar que no obedecen a incidencias y/o malas prácticas del desarrollo

PREGUNTA / SOLICITUD # 14

Riesgo de tiempo estimado:

Consideramos un riesgo que no hay tiempo de holgura ya que los siete meses estimados para la ejecución del proyecto se quedan cortos de acuerdo con alcance y además durante la ejecución del proyecto tenemos época de vacaciones de diciembre y enero. Se debe tener en cuenta el tiempo que utiliza el usuario para pruebas de certificación en el cual entran tiempos del contratante como preparación de ambiente y creación de documentos de evidencia de funcionamiento.

RESPUESTA

Se acepta la observación y se verá reflejada en la respectiva Adenda.

SOLICITUD # 15 (Durante la audiencia de aclaración a Términos de Referencia y Revisión de Matriz de Asignación de Riesgos

A solicitud de los participantes en la audiencia realizada el día 6 de agosto de 2019 en las instalaciones de la Compañía, se pone en conocimiento la relación consolidada de los incidentes que ha tenido el sistema IAXIS para los productos del ramo ACCIDENTES PERSONALES:

incidencias pagos comisiones
Incidencias aplicación impuestos en pago de comisiones
Errores en facturación masiva
incidencias en cargue de listas restrictivas
Incidencias reportes de cartera y deterioro
Errores en rehabilitación de pólizas
Errores en anulaciones de recibos
Errores integración Iaxis-Sap, producción, siniestros

Errores de liquidación de siniestros
inconsistencias correo masivos
Multiplicacion de direcciones automaticamente en algunos tomadores
Generación de recibos duplicados
Incidencias de recaudos por débito automático
incidencias de reportes de provisión matematica
incidencias de reportes de producción
Errores conteo de asegurados en ramos colectivos AP
Errores de liquidacion de impuestos a intermediarios
Incidencias clausulados y textos en las caratulas

Nota: Estas son algunas de las incidencias que se han presentado en los últimos meses, sobre el sistema IAXIS, algunas se han venido resolviendo, sin embargo durante la ejecución del proyecto se pueden presentar incidencias adicionales.